

515 239
Es Verdad, que veles deve muy bastante á la
asistencia de los Cau. Comis.^{os} pero tambien es cierto
q. el ma. Consumo q. se ha experimentado este año se
deve atribuir á lo gran Consumo de las muchas
gentes q. estan empleadas en estos R. Are
nales y Puertos y á la diferente Veres que
á existido en el la Equadra de Navios donde
Concurrer gran Hum. de gentes, y q. aunque es
Constante veles ha considerado valarios á fiel;
Depocitaris y ^{no} es por que no tenian conoci-
do valarios como lo anterior. Dho. V. Comis.
deveru Establecim.^{to} y Respecto de q. Dho. augm.
se diripa el Caudal de este pp. de que está tratán-
do es de sentir ve lite Generalmente p. Resolver
sobre Dho. Particular y Protesta no le Pare Perju.
ta Prouidencia tomada p. esta Ciu. y sup. al.
Alcalde maior que del Acuerdo hecho en te-
parazion y auto, se le mande dar Protestim.
mayormente hauiendo un Ac. anterior á este
en el dia diez oivumna mala memoria no
haze, se Denegaba en el con Justo motivo q.
ningun Capitular hiziere presente á favor
sua. Cosa alguna estando pres.^{to} á un Resoluz.^{on}

